Avda, Valhondo, s/n. 06800 MÉRIDA Teléfono: 924 00 75 00 Fax: 924 00 75 16

## APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Denominación: SERVICIO DE AUXILIARES DE CONTROL DEL PARKING DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO "MÉRIDA III MILENIO", INCORPORANDO LA VIDA PERSONAL, LABORAL, LOS TRABAJADORES.

Nº de expediente gestor: SER1801008

Importe: 50.628,69 euros

Aplicación: 13.02.222G.227.01

Fecha inicio expediente: 29/08/2018

Realizado los trámites técnicos y administrativos del expediente de contratación referenciado, constando en el mismo los documentos a los que hace referencia el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, habiéndose ajustado el pliego de cláusulas administrativas particulares al que como modelo ha sido informado por la Intervención General y por la Abogacía General de la Junta de Extremadura con fecha de 18 de abril de 2018 y aprobado por el órgano de contratación con fecha 2 de mayo de 2018, efectuada favorablemente la fiscalización previa del gasto con fecha 14 de septiembre de 2018, y en virtud de las facultades delegadas que me son conferidas por Resolución de la Consejera de Educación y Empleo de 2 de octubre de 2015 (DOE. Núm. 202, de 20 de octubre de 2015) y de conformidad con el artículo 36 j) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se dicta la presente

## RESOLUCIÓN

PRIMERO.-Aprobar definitivamente el pliego de cláusulas administrativas particulares y la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO y TRAMITACION ORDINARIA, con varios criterios de adjudicación, en base a los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

SEGUNDO.-Aprobar el gasto correspondiente por un importe de 50.628,69 euros y con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.222G.227.01

Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL DE EDUCACIÓN Y EMPLEO - Ruben Rubio Polo Fecha: 14/09/2018 13:43

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma @firma.

electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2 Código de verificación: PF JE 1536325102963 URL verificación: http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf



